



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 08
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL 2016**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del acta 06-2016 del 31 de agosto del 2016 y el acta 07-2016 del 28 de setiembre del 2016	3
2. Seguimiento de acuerdos	4
3. Informe de la Comisión Ad-Hoc sobre reservas de plaza	4

Acta de la Sesión Ordinaria N° 08 de la Asamblea de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles veintiséis de octubre del dos mil dieciséis a las cuatro de la tarde con diecisiete minutos.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Carlos Arrieta Salas; Ana Rocío Barquero Brenes; Ginette Barrantes Sáenz; Carmen Caamaño Morúa; Ana María Carmiol Barboza; Cecilia Claramunt Montero; Maurizia D'Antoni Fattori; Alexandra De Simone Castellón; Ignacio Dobles Oropeza; Priscilla Echeverría Alvarado; Jimena Escalante Meza; Gustavo Garita Sánchez; Luis Garnier Zamora; Mirta González Suárez; Karol Jiménez Alfaro; Aida Mainieri Hidalgo; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Adriana Rodríguez Fernández; Mariano Rosabal Coto, Paulina Saavedra Quiroga; José Manuel Salas Calvo; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard; Javier Tapia Balladares;

Representación Estudiantil presente: Andrés Cambronero Rodríguez; Daniel Fernández Vásquez; Sandra Gutiérrez Porras; Cinthia Herrera Myronyuk; Berenice Jiménez Murillo; Ariela Leandro Espinoza; Susy Montenegro Valverde; Luis Fernando Montero Salazar; Eleazar Morales Aguirre; Alejandro Murillo Cavero, Mónica Pérez Guidotti; Pedro Ramos Casanova.

Miembros ausentes con excusa: Kattia Grosser Guillén, Roxana Hidalgo Xirinachs; Manuel Martínez Herrera; Mauricio Molina Delgado; Rolando Pérez Sánchez; Ronald Ramírez Henderson; Lorena Sáenz Segreda; Carlos Saborío Valverde; Mónica Salazar Villanea; Tomás Vargas Halabí.

Miembros ausentes sin excusa: Álvaro Campos Guadamuz; Domingo Campos Ramírez; Laura Chacón Echeverría.

Agenda

1. Aprobación del Acta 06-2016 del 31 de agosto del 2016 y el Acta 07-2016 del 28 de setiembre del 2016.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Informe de la Comisión Ad-hoc sobre reservas de plaza.
4. Informe sobre las necesidades de formación de la Escuela.
5. Varios.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura de la agenda.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la agenda.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Votos a favor: 33
Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día tal y como se indica a continuación:

1. Aprobación del Acta 06-2016 del 31 de agosto del 2016 y el acta 07-2016 del 28 de setiembre del 2016.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Informe de la Comisión Ad-hoc sobre reservas de plaza.
4. Informe sobre las necesidades de formación de la Escuela.
5. Varios.

Ingresa la representante estudiantil Mónica Pérez a las 4:19 p.m.

ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta No. 06-2016 del 31 de agosto del 2016 y el acta 07-2016 del 28 de setiembre del 2016.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no se recibieron observaciones acta y somete a votación el acta No. 06-2016 del 31 de agosto del 2016.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 34
Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 06-2016 del 31 de agosto del 2016.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no se recibieron observaciones al acta y somete a votación el acta No. 07-2016 del 28 de setiembre del 2016, recuerda que esta es el acta de la asamblea en la que se eligió a la profesora Adriana Rodríguez Fernández como subdirectora por el periodo de dos años, comprendido entre el 05 de octubre del 2016 al 04 de octubre del 2018.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 34
Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 07-2016 del 28 de setiembre del 2016.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



ARTÍCULO 2: Seguimiento de acuerdos.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que informará sobre el seguimiento a dos acuerdos relacionados con la Asamblea 06-2016, el primero tenía que ver con la comunicación de Vicerrectoría de Docencia en el que se indica que el proceso de nombramiento del profesor Mauricio Leandro Rojas como profesor emérito se cortaba a partir del fallecimiento del profesor, pero que existe otra figura conocida como Benemérito in Memoriam. Agrega que se estuvo revisando lo que corresponde a esta categoría de reconocimiento y da lectura al artículo 6 BIS del Reglamento para conferir honores y distinciones en la Universidad de Costa Rica, el cual indica las condiciones para realizar el otorgamiento de esa categoría.

Ingresa la profesora Mirta González a las 4:23 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que para darle seguimiento a este acuerdo se puede levantar el requisito de que haya trabajo durante al menos veinte años en la Universidad de Costa Rica, pero no se puede levantar el requisito de que hayan transcurrido al menos dos años de su fallecimiento, por lo que al cumplirse los dos años se volvería a traer esta propuesta de otorgar el reconocimiento de Benemérito In Memoriam a la Asamblea. Agrega que hizo la consulta de si el trámite de solicitud anterior era válido, a lo que le indicaron que es un trámite independiente y que la propuesta debe ser hecha por al menos el 20% de la totalidad de los miembros de la Asamblea, por lo que en ese momento se debe presentar una carta firmada por esa cantidad de miembros.

La M.Sc. Teresita Ramellini pregunta si alguien tiene alguna consulta o comentario.

La profesora Mirta González agradece todos los esfuerzos que ha hecho Teresita para continuar con esta designación, pero también desea dejar constancia que le duele porque es una situación que ya estaba resuelta por parte de la Escuela y que por lo tanto hubiera esperado de las autoridades universitarias menos burocracia y más sentir el espíritu que tuvo en su momento la Asamblea cuando Mauricio todavía estaba vivo, porque esa es la diferencia de lo que se está hablando aquí. Desea dejar esto claro y que no se trata sólo de un caso sino que siempre las decisiones de Asamblea deben prevalecer sobre la burocracia.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que el segundo acuerdo fue la aprobación del programa del curso Niñez Temprana y Adolescencia y comunica que ya se envió el acuerdo a la Sección de Educación Preescolar de la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 3: Informe de la Comisión Ad-hoc sobre reservas de plaza.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra a la profesora Maurizia D'Antoni para que presente el trabajo realizado por la comisión de reservas de plaza.

La profesora Maurizia D'Antoni recuerda la integración de la comisión que fue nombrada por esta Asamblea e informa que a ella le ha tocado coordinarla. Señala a manera de recupera-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



ción de la historia que hay personas que enviaron cartas de solicitud de reserva de plaza desde hace 9 años y que las personas presentes conocen la lista que había en un primer momento que fue la que se presentó en una Asamblea anterior. Desde la Escuela se contactó a cada una de las personas, ya que algunas en el transcurso del tiempo se habían graduado y ya no podían seguir siendo candidatos ni candidatas para reserva. Agrega que a lo largo del tiempo la lista se ha ido reduciendo por varias razones, hay algunas que están fuera del país y no pudieron enviar los documentos y en este momento la lista se redujo a trece personas y nadie está apelando. Se envió un correo a cada persona y se recibió respuesta de las personas que por algún motivo no pudieron presentar documentos e incluso algunas de ellas renunciaron a la solicitud.

La profesora Maurizia D'Antoni indica que cuando la comisión de reservas de plaza se reunió algunos de los expedientes eran tan viejos que se decidió pedir de nuevo la documentación y una solicitud donde la persona explicara porqué la reserva de plaza tendría beneficios para la Escuela de Psicología y en qué ámbito. Agrega que esta participación en la Asamblea no es para realizar la votación en este momento, sino para que conozcan el trabajo de la comisión y los criterios que establecieron para puntuar las participaciones y para que se pueda decidir las modalidades de votación, ya que son trece personas y la esperanza es que en este 2016 se pueda salir con las asignación de las 4 plazas de medio tiempo.

La profesora Maurizia D'Antoni presenta los criterios que escogió la comisión que fueron: razones académicas para presentar la reserva de plaza; el proyecto que la persona presentó a la Maestría o el Doctorado que está estudiando; el área profesional que sea pertinente de acuerdo con el plan de relevos de la Escuela; la vinculación existente y explicitada por la persona candidata entre la Escuela y el posgrado que la persona está cursando; datos acerca de la evaluación laboral como la calificación de los estudiantes, si trabajó en la Universidad, para esto se tomó en cuenta también información de las cartas de recomendación; publicaciones; idiomas y la experiencia académico-estudiantil. Agrega que cada aspecto está puntuado y tiene asignado un porcentaje y decidieron también agregar una columna con un aspecto más de tipo cualitativo: que se señale si está concursando por una reserva de plaza para hacer una Maestría o un Doctorado, si ha trabajado en sedes y recintos, si ha trabajado en investigación y/o acción social.

El profesor Mariano Rosabal indica que le surge la duda de porqué no está claro en ese cuadro si está estudiando Maestría o Doctorado, a lo que la profesora Maurizia D'Antoni indica que decidieron ponerlo en la columna como una cita pero no asignarle puntaje a una cosa o la otra, a lo que el profesor Mariano Rosabal consulta cuál es el argumento. Se indica que se debe a que no se había incluido dentro de las reglas del juego, no se había indicado a las personas solicitantes que iba a haber una diferencia para una cosa o para la otra y al menos tres miembros de la comisión estuvieron de acuerdo en incluirlo en la columna de información cualitativa.

El profesor Mariano Rosabal indica que al respecto, según la reglamentación de la Universidad de Costa Rica, se plantea que sean personas que tengan el grado máximo y considera


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



que sí hay una diferencia y también la otra duda es si hay equidad entre las personas que presentaron hace diez años y las que presentaron hace poco tiempo, por lo que pediría que se le aclare, ya que no es lo mismo estar cursando estudios doctorales que estar cursando estudios de maestría, sin demérito del esfuerzo y la escogencia de cada condición, pero que a estas alturas cuando se tenga que decidir eso sí debería estar claro y le parece que si se toma en cuenta no debería desagregarse de esas columnas e integrarse dentro de la evaluación cualitativa es muy pertinente, pero ahí la pregunta sería cómo se haría esa valoración en el sentido de que de qué manera se van a conjugar aspectos diferentes como estos o si será mejor desagregarlos.

La profesora Maurizia D'Antoni indica que hay una reglamentación para reservas de plaza que no es idéntica a la de los concursos de antecedentes, es bastante abierta no es tan minuciosa y da bastante libertad a la comisión y en realidad eso fue lo que hicieron, detectar criterios que por ejemplo el puntaje de idiomas y de publicaciones no corresponde exactamente al que da la Comisión de Régimen Académico y aunque están de acuerdo con el profesor Mariano Rosabal en que cursar una maestría no es como cursar un doctorado, pero consideran que para que la Asamblea pudiera valorar estuviera ahí representado y que los miembros de la Asamblea pudieran ver si el candidato o la candidata está llevando maestría o doctorado.

El profesor Mariano Rosabal consulta si más bien ese no sería el objetivo de la comisión ya que esa información la tienen en la lista que se envió, la cual indica qué está cursando cada quién y en qué universidad, pero el tema es cómo integrarlo dentro de toda la evaluación.

La profesora Maurizia D'Antoni indica que ese justamente fue el trabajo de la comisión: escoger algunas categorías y decidieron dejar la columna más de tipo cualitativo.

El profesor Mariano Rosabal indica que se está refiriendo a la diferencia entre un estudio de maestría y uno de doctorado si se está viendo retrospectivamente en relación a lo esperado en esta Escuela, a qué estamos apostando, eso sí dejando claro sin demérito de que un estudio de maestría tiene que ponderarse frente a un estudio de doctorado en términos de qué oportunidades hay, qué fortalezas, qué debilidades para la Escuela, independientemente de las personas, es más pediría eso para centrarse en los criterios únicamente.

La profesora Rocío Murillo indica que hasta donde ella tiene entendido el posgrado es el único requisito para entrar a la universidad actualmente, pero no el doctorado y habría que ver qué doctorados, qué maestrías y qué trabajos finales; por ejemplo si hay gente que ha pasado de licenciatura a doctorado o si hay gente que tiene nada más una maestría, por lo que habría que tener cuidado y ella no quitaría los nombres porque si considera que la obra de una persona también es importante. Agrega que es importante lo que una persona ha aportado, no solamente que haya objetividad sino que las personas y sus propuestas son importantes y no solamente los criterios.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Ignacio Dobles desea agradecer a los y las integrantes de la comisión que están intentando abrir un camino en una situación que nunca se debió haber dado y considera que no debemos perder eso de vista, cree que en esa línea quedaríamos muy bien en reconocer el hecho de que se le dio esta tarea a la comisión y nos van a dar una serie de criterios para considerar sin imponer nada y esta Asamblea será la que decida independientemente de si viene con números o sin números. Cree que se debe tomar en cuenta la historia de la Escuela en la materia que nos ocupa, en este caso en cuanto a reservas de plaza y esta Asamblea de Escuela ha dado reserva de plaza a doctorados y a maestrías, no ha sido un tema de diferenciación y no lo debemos convertir en uno ahora, cada quien verá qué importancia le da a cada uno de los criterios e insiste en que aprecia mucho que la comisión esté intentando abrir un camino.

La profesora Maurizia D'Antoni menciona que probablemente el trabajo no es perfecto y han pasado horas en una reunión solamente para construir criterios y no cree que haya un paso donde la comisión discutió los criterios con la Asamblea, que el trabajo es presentarlos aunque quizás se pudo trabajar mejor y el tema del doctorado lo trataron de insertar de la manera más viable que les pareció en ese momento.

La profesora Ginette Barrantes considera importante lo que mencionó el profesor Ignacio Dobles de que hay dos vías, por concurso y por reserva de plaza y que la vía de reserva de plaza tiene más que ver con la historia de las personas y con el involucramiento en el trabajo en la Escuela, que por concurso si puede venir gente totalmente desconocida pero en el caso de la reserva de plaza no sucede así, es gente que ha trabajado muchos años con nosotros y tiene una historia aunque no tengan doctorado y a ese punto va porque le parece que de acuerdo con lo que dice el profesor Mariano Rosabal habría que incluir el criterio de si esos que tienen maestría quieren hacer doctorado y qué doctorados se están ofreciendo en Psicología en el país, para que no sea un criterio discriminatorio, porque ya en el año 1993 con Xinia Méndez como Decana se hizo un estudio de cómo se discriminaba a las mujeres para sacar doctorados en el extranjero, de cómo se discrimina en este país, de cuántas personas tienen acceso y de qué manera tienen acceso las y los graduados en Psicología, si ponemos el Doctorado en Psicología como un criterio restrictivo le parece que estamos haciendo discriminación en esta Escuela.

La profesora Ginette Barrantes indica que el día que esta Escuela y esta Universidad ofrezca doctorados en Psicología le parece que ese podría ser un criterio y para reserva no sería el punto si tienen maestría o no, porque los que tienen maestría podrían hacer doctorado sino más bien cuáles doctorados se están ofreciendo en este país o si todo el mundo tendría que irse al extranjero lo cual sería un criterio restrictivo y discriminatorio, especialmente para las mujeres que es algo que ya está investigado en esta universidad.

La profesora Aida Mainieri agradece el trabajo de la comisión y considera que se ha hecho un gran esfuerzo y está de acuerdo con todo lo que han mencionado, pero cree que el profesor Ignacio Dobles lo ha dicho muy claro y al final todos tenemos la libertad y el derecho de la valoración y quizá acá estemos formando criterio, pero si le gustaría a la hora de elegir a


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



las personas tener claro porque quizás hay alguien que tenga bachillerato y se lanza directo a maestría, cree que no es sólo maestría o doctorado sino todos los procesos, si ha hecho licenciatura, si ha hecho maestría, si ha hecho doctorado porque hay varias opciones de combinaciones y a la hora de elegir sería bueno contar con esa información.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea recordar que el requisito de ingreso para solicitar reserva de plaza es estar aceptado en un programa de posgrado y que todas estas personas incluso las que no presentaron la nueva documentación solicitar tendría que presentar esta carta de aceptación, cree que lo que ha planteado la profesora Maurizia D'Antoni acá está bien claro en el sentido de que quedará a criterio de cada persona ver qué peso le da a ese elemento, pero cree que lo que plantea el profesor Mariano Rosabal implica una toma de conciencia de acerca de qué quiere la Escuela priorizar y eso se cruza también con las personas que están en esas condiciones, porque podría darse la situación de que una persona tenga doctorado, pero que no haya tenido vinculación con la Escuela o su vinculación ha sido negativa. Además le parece interesante sin obviar todos esos pluses lo planteado por la profesora Ginette Barrantes.

El profesor Jorge Sanabria indica que tal como lo mencionó la M.Sc. Teresita Ramellini el requisito es estar admitido en un posgrado y más que maestría o doctorado según su opinión personal el criterio cualitativo más fuerte que es difícil de ponderar es la vinculación con los ejes de la Escuela, con las prioridades de la Escuela, las necesidades y los reemplazos que va a necesitar la Escuela; es decir, que hay una diversidad de temas y de énfasis sin duda interesantes, pero quizás no todos sean inmediatamente relevantes para lo que la Escuela está requiriendo en este momento. Cree importante el esfuerzo de la dirección de ponernos al tanto y de ofrecernos toda esa información que nos debe llevar a la reflexión junto con ese ejercicio que está haciendo la comisión y considera que eso que va a exponer la directora posteriormente tendrá que ver justo con las necesidades de la Escuela.

El profesor Jorge Sanabria indica que le pareció escuchar que hay gente que tiene nueve años de haber solicitado la reserva de plaza, por lo que consulta si eso quiere decir que tiene nueve años de estar realizando un posgrado.

La profesora Maurizia D'Antoni informa que hay personas que han pasado de una maestría a un doctorado, y hay personas que han salido de la lista por haberse graduado.

El profesor Jorge Sanabria indica que reglamentariamente si ya terminaron el posgrado con el que hicieron la primera solicitud están fuera de juego y si pasaron de un posgrado a otro y se mantienen ahí, sería una irregularidad porque sacamos a los que ya se graduaron.

La profesora Maurizia D'Antoni recuerda que se envió a pedir nuevamente los documentos.

La M.Sc. Teresita Ramellini entiende que hay una persona que cambió de doctorado por lo que ahí habría que tomar en consideración estas indicaciones que realiza el profesor Jorge Sanabria.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor José Manuel Salas comenta que si bien es cierto hay diferencias entre el concurso de antecedentes y la reserva de plaza, al final de cuentas se llega al mismo lugar y es a esta Asamblea y es un poco lo que plantea el profesor Ignacio Dobles, y que en este caso estamos hablando de reservas de plaza, pero que quisiera mencionar algo que no le ha quedado claro, él diría que cuando se presentan estas situaciones hay dos niveles de intereses y de pretensiones, uno es los intereses de los colegas concretos con nombres y apellidos y otro es los intereses de la Escuela; cuando él ve el esfuerzo de la comisión señala que le ha dado muchos elementos de lo que tiene que ver con condiciones de las personas que están concursando por esta reserva de plaza y sintetiza esto en lo que otras veces ha dicho y es que tenemos que ver esto no sólo como un asunto de mérito sino también de justicia.

El profesor José Manuel Salas indica que lo que no le queda claro y le haría mucha falta es conocer cuáles son las necesidades de desarrollo de la Escuela no solamente en términos temáticos, en términos teóricos, en términos de sustitución de los compañeros que se van a jubilar, sino hacia dónde vamos caminando por lo menos a un quinquenio, ya que sin ese elemento podríamos caer casi en un concurso de simpatías y eso no le parece que sea correcto, es decir, tendríamos que ver los méritos y la justicia en casos concretos pero al mismo tiempo ver cuáles son las necesidades de la Escuela inmediatas y proyectadas a un mediano y largo plazo.

El profesor Mariano Rosabal desea aclarar que el realizó varias preguntas y desea manifestar el agradecimiento a la comisión y en ningún momento está planteando establecer esto como un criterio de discriminación, que hizo la pregunta porque cree que estamos en cosas muy serias y no es invisibilizar a nadie, pero es importante lo que decía el profesor José Manuel Salas, tenemos que manejarlo con un criterio que las generaciones futuras nos van a reclamar a nosotros la responsabilidad. Agrega que su duda con respecto al tema de maestría o doctorado se refiere a cómo se piensa ponderar o validarlo con los otros aspectos en la parte cualitativa, cree que sería más fácil desagregarlo y que la parte cualitativa no se vea influenciada por eso y sigue pensando que es importante tener claro que esta Universidad ofrece una plataforma para sacar posgrados incluso en el exterior.

El profesor Carlos Arrieta se une al agradecimiento a la comisión, considera que es un tema polémico y está bien que genere este tipo de reflexiones porque a partir de allí se van a depurar los criterios, cree que la comisión tenía un trabajo asignado y no sería justo darle más responsabilidades de las que ya tiene y que tal como decían los profesores Ignacio Dobles y José Manuel Salas, en esta Asamblea decidiremos cómo encarar esto a partir de la propuesta, si le damos un visto bueno integralmente o se le hace algún tipo de modificación. Agrega que sí tiene que decir que a veces usamos sin advertirlo ciertos conceptos y es bueno aclararlos, todo concurso cuando se trata de repartir recursos escasos y hay que generar criterios para tomar decisiones es discriminatorio, porque desde luego tenemos que discriminar y el punto aquí es cuáles son los criterios más adecuados y ahí quisiera señalar que según su punto de vista y en esto concuerda con el profesor José Manuel Salas y cree que hay un vacío en lo que respecta a las necesidades de la Escuela, el plan de desarrollo de la Escuela


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



sin que vaya en detrimento de la importancia de los otros criterios, pero si habría que ponderarlo de alguna manera para tomar esa decisión.

El profesor Carlos Arrieta agrega que hay que tener claro los indicadores, los criterios que vamos a utilizar y cada quién tomará la decisión ponderando de la forma que considere correcta, lo otro es el tema metodológico, es decir la forma cómo se va a hacer esto, desconoce si ya la exposición terminó, sugeriría que se terminara la exposición y una vez que tengamos toda la información nos dediquemos a enriquecer la propuesta a partir del debate que generemos aquí.

El representante estudiantil Andrés Cambroneró agradece el trabajo de la comisión y señala que los estudiantes han estado esperando este informe, considera que al igual que lo indicó el profesor Carlos Arrieta deberíamos agilizar porque este es el punto de presentación del informe y lo que se está presentando apenas son los criterios, por lo que propone que pasemos al informe y después empezar a discutir y sería una moción de orden. Otra cosa es que si nos ponemos a ver qué criterios hacen falta esto nos va a llevar mucho tiempo y señala que en la Asamblea pasada se habló sobre los criterios y el reglamento de reservas de plaza y le parece que estamos volviendo a ese tema sería mejor agilizar y terminar con el informe y después seguir discutiendo.

El profesor Javier Tapia desea decir que agradece a la comisión, de la cual forma parte, el trabajo que han estado realizando.

El representante estudiantil Andrés Cambroneró aclara que presentó una moción de orden que debe votarse antes de continuar con la discusión.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que entendió que la comisión no va a dar hoy los puntajes de nadie.

La profesora Maurizia D'Antoni indica que solamente les falta presentar una tabla más detallada.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la moción de orden para que se termine la presentación del informe y posteriormente se continúe la discusión.

Se procede a realizar la votación de la moción de orden y se sugiere que se continúe en el orden de la palabra de acuerdo con la lista que se tiene.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 26

Votos en contra: 9


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Se aprueba continuar con la presentación del informe de la comisión y posteriormente seguir con la discusión.

La profesora Maurizia D'Antoni desea comentar que se está valorando la pertinencia de la propuesta, las razones académicas que la persona explicita, el área profesional que sea pertinente al plan de la Escuela, ya que hay unas áreas que tienen más necesidad que otras y la vinculación entre la Escuela y el posgrado que cada postulante está realizando, a eso se le asignó bastante porcentaje; después la experiencia docente de la persona tomando en cuenta las evaluaciones docentes, experiencia laboral y recomendaciones 30% y por último la formación académica que serían las publicaciones 15%, idiomas 5% y su expediente académico como estudiante. Agrega que también están los criterios que no tienen porcentaje y los miembros de la Asamblea tendrán que darle su peso dentro de lo que estaría incluido: experiencia en sedes y recintos, investigación, acción social y doctorado o maestría al que fue aceptado.

Ingresa el profesor Luis Garnier a las 5:16 p.m.

La profesora Maurizia D'Antoni agrega que a eso se llegó después de revisar la reglamentación y de realizar algunas consultas a la Vicerrectoría de Docencia aunque siempre es perfectible y es importante tomar en cuenta que estamos aquí porque esta Asamblea ha dado pautas para llevar el proceso hasta este punto y ha dado a los integrantes de la comisión la potestad de construir estos criterios y por eso se están presentando en este momento.

Se retira la profesora Ginette Barrantes a las 5:18 p.m.

El profesor Javier Tapia manifiesta que los criterios también recibieron el insumo, además de la opinión de las personas que conforman la comisión, del documento de Orientaciones que durante mucho tiempo se trabajó, se aprobó en asamblea y después de tres años se llega a este punto. Menciona que no cree que los profesores Ignacio Dobles y José Manuel Salas hayan tenido esa intención, acepta y reconoce que la Asamblea es soberana, pero el criterio que ellos han expresado podría dar a entender que el trabajo de la comisión disminuía en su carácter, aunque está seguro que no lo hicieron con esa intención, de repente la comisión hace todo este trabajo, elabora criterios, establece ponderaciones pero al final de cuentas cada quien va a decidir conforme a sus inclinaciones o a su análisis y no le parece que eso esté mal, pero tampoco que de buenas a primeras le parece que ocurre una especie de des-acreditación al trabajo de la comisión.

El profesor Javier Tapia considera que en la Universidad hay una tendencia muy clara hacia privilegiar los doctorados y ya el Consejo Universitario aprobó los post doctorados en la Universidad de Costa Rica, pero que la cuestión decisiva es que ninguna de las personas candidatas los tiene y eso es lo que no permite puntuarlos, no es algo que se tiene, es una promesa de que se tendrá y todos sabemos que la obtención de una maestría o de un doctorado es una tarea difícil y que suele suceder que se deja de lado, pero considera que la solución que encontraron en la comisión es buena porque aunque no se puede medir cuantitativa-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



mente, se está tomando en cuenta lo que la persona está ofreciendo, lamenta que se haya ido la profesora Ginette Barrantes porque cree que en la actualidad las oportunidades para las colegas de obtener doctorados son enormes y hay becas que se pierden; en su experiencia él ha apoyado principalmente a mujeres para que se vayan a hacer sus posgrados y lo han hecho y han sido muy exitosas y han tenido buenas becas fuera del país, por lo que no es cierto que en este momento no haya oportunidad para las mujeres.

La profesora Carmen Caamaño como miembro de la comisión desea contarles que ellos han visto el proceso como un proceso de dilucidar cómo presentar el cuadro más claro posible para que puedan tomar una decisión, está de acuerdo en que finalmente la Asamblea decide y a la hora de votar la idea es que tengamos un panorama lo suficientemente claro como para valorar todos esos aspectos, el tema de la pertinencia, el tema de cómo es el programa de la Escuela con su visión multiparadigmática, cómo cada persona está ofreciendo a la Escuela una carrera como promesa como lo dice el profesor Javier Tapia que nos puede servir a nosotros para imaginarnos lo que esta persona puede aportar en el futuro. Siente que la discusión es sana pero que en alguna medida tiene una perspectiva de que la idea es que el cuadro esté lo más claro posible para que esos criterios los puedan también deconstruir y puedan por ejemplo decidir que el puntaje de idiomas está dando el máximo para una persona y el mínimo para otra, porque es un cuadro comparativo y ahí les da ciertos criterios para decidir que será más valioso para decidir el voto.

La profesora Carmen Caamaño siente que esto es difícil porque genera muchísima angustia, tenemos personas que nos persiguen porque están tratando de alguna manera asegurarse un lugar que es tan difícil y cada vez es más difícil. Desea manifestar que dentro de la comisión hay todo un interés para ser lo más transparentes posible, para que la Escuela tome la decisión de la mejor manera. Los criterios son los que se presentaron, son los que se han discutido y analizado, la forma en que la comisión ha trabajado ha sido evaluar entre todos y en conjunto los primeros 3 casos y luego se dividieron en parejas para los otros pero probablemente lo realizarán en tríos, es decir no hay una persona que haya evaluado por sí sola a ningún candidato y están tratando de tener decisiones colegiadas muy discutidas y esperando que en la próxima Asamblea se pueda decidir ya que ellos terminarán esta semana de asignar porcentajes.

Se retira el representante estudiantil Alejandro Murillo a las 5:23 p.m.

El profesor Ignacio Dobles manifiesta que no hubiera esperado nunca que su primera intervención se interpretara como una disminución del aporte de la comisión, sino que fue todo lo contrario, lo que él hizo fue un llamado de atención que lo mantiene y lo refuerza de que mejor manejemos esto con cierto margen de flexibilidad, ya que es una situación especial bastante particular. Por ejemplo, si esto fuera un concurso quien decidió qué plazas salían a concurso por las necesidades de la Escuela, en ese caso habría sido esta Asamblea y el terreno estaría marcado; pero las solicitudes de reserva son personales y no vamos a encontrar ahí un ajuste perfecto que vamos a tener que dirimir y al fin de cuentas el claro criterio con el gran aporte que está haciendo la comisión es que están introduciendo un método y


M.Sc. Teresita Ramellini Centela
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



está de acuerdo con lo que se ha dicho. Lo mejor es que sea así lo más completo y claro posible, porque nos guste o no nos guste aquí cada quien va a formarse un criterio de qué pondera de una u otra manera y va a tomar una decisión porque sino sería la comisión la que da las reservas y ese no es el sentido.

Ingresa la representante Berenice Jiménez a las 5:25 p.m.

La profesora Rocío Murillo se suma a los agradecimientos a la comisión por esta labor, desea manifestar que hace tiempo esta Asamblea cada vez más le merece respeto, siente que hace rato no se notan simpatías, que incluso a veces a pesar de una simpatía se ha incluso negado cierto acceso por "x" o "y" motivo que no cree sea el momento de discutir y lo otro es que desea agradecer públicamente al profesor Carlos Arrieta, ya que hace muchos años cuando se discutía el tema del interinazgo y ella tenía 13 años de ser interina, Carlos le dijo pero decile a la U que porqué te tiene aquí tanto tiempo porque si te tiene es porque te necesita y si no te necesita que te despida y ella está de acuerdo con eso, por lo que desea plantear la diferencia entre una simpatía personal y la simpatía por el trabajo de alguien que ha aportado muchísimo a la Escuela y que eventualmente está optando por una maestría porque además son muy jóvenes lo que están ahí y tienen mucho por delante, porque para ella sí es muy importante cuando alguien ha aportado a la Escuela y está en calidad de interino.

La profesora Ana Ligia Monge considera que el trabajo de la comisión es invaluable y difícil porque siempre en el área de selección de personal hay que establecer criterios y aspectos que discriminen una situación de otra e indica que ella no se quiere referir al trabajo de los criterios sino más bien ir un poco para atrás en aras de la justicia y la equidad. De la lista que hoy se presenta fueron saliendo varias personas y le preocupan las personas que ya terminaron su maestría en el sentido de que ya no tienen la oportunidad, por una situación de culpa nuestra de poder participar en este momento y entonces a manera de sugerencia sí sería importante que esas personas que fueron sacadas de la lista se les informe por escrito y preguntarles si cambiaron de estatus para posibilidades futuras.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que a cada persona se le envió una carta de acuerdo con la condición y se les dijo que iba a darse un concurso de antecedentes en el cual podían participar con sus títulos de posgrado.

El profesor Carlos Arrieta regresando a lo que dijo la profesora Rocío Murillo recuerda esa oportunidad y lo que le dijo fue que había que trascender la queja y pasar a la propuesta porque cuando uno hace propuestas visibiliza su trabajo pero si pasa quejándose se le deja de prestar atención. Consulta si estos criterios son de utilizar y descartar, es decir fueron informados para tomar una decisión de la reserva de plaza en este momento o hay un objetivo de que trasciendan, que se conviertan en criterios que van a ser utilizados posteriormente para asignar reservas de plazas en el futuro, porque esta no es la última vez que se van a reservar plazas. Si es así y le parece que debería ser así, cree que habría que separar dos temas: el de la definición de los criterios y el otro las 13 personas que han estado esperando que esto ocurra porque la decisión se va a tomar aquí y ahora.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Ana María Carmiol indica que en la línea de lo que mencionaba el profesor Carlos Arrieta, pero tal vez no en un futuro tan largo tiene una pregunta: ¿estamos en un ejercicio de reflexión sobre los criterios, pero este ejercicio hacia dónde nos lleva? Es necesario que la comisión nos presente los criterios que se van a usar o que los presente y se realicen observaciones sobre el cuadro. La otra pregunta se refiere a que cuando se fija en el cuadro y se habla por ejemplo de área profesional pertinente al plan de la Escuela considera muy importante pasar al punto de lo que la Directora iba a presentar para saber cuál es el plan de la Escuela para votar por una de esas 13 personas para la reserva de plaza.

La profesora Ana María Carmiol agrega que lo mejor sería que la Escuela tenga un plan estratégico pero que desconoce en qué estado está la Escuela con respecto a esto o pensar si por ejemplo en este momento no se puede utilizar el plan estratégico para las reservas de plaza, porque esta es una deuda que tenemos desde hace mucho tiempo eso lo puede entender pero le gustaría saber cuáles son esas necesidades dentro de la Escuela, pensando en relevos generacionales y en nuevas áreas, no sólo para este concurso sino también ir más allá.

La profesora Maurizia D'Antoni indica que ellos vinieron a presentar el trabajo realizado con la idea de que siguiendo la reglamentación que existe, la Asamblea les encomendó un trabajo y ellos lo hicieron. Agrega que la comisión de reservas de plaza aparte de mostrar el trabajo realizado, quería realizar una propuesta sobre cómo votar en el momento que se realice ese paso.

El profesor Luis Garnier ofrece disculpas por llegar tarde e indica que para contestarle al profesor Carlos Arrieta respecto a los criterios, lo que se hizo fue tomar las orientaciones que esta misma Asamblea aprobó y la idea es que esto nos ayude a resolver un problema inmediato y que es una deuda que tenemos de contestarle a la gente si o no y que después de este proceso, porque esto es una comisión ad-hoc y no puede trascender más que para lo que fue encomendada, se puede hacer una recomendación de que estos criterios si son de utilidad sigan siendo utilizados, pero la idea es que también se haga una valoración de si los criterios están funcionando o no de una manera suficientemente razonable para los objetivos de la Asamblea.

La profesora Vanessa Smith consulta si para cada persona se va a dar el puntaje asignado en cada una de las categorías más una columna con información adicional y si esto se presentará solamente en la sesión donde se realice la votación y consulta si en esa misma sesión se va a ofrecer la información sobre las necesidades de la Escuela.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ella trae un cuadro que elaboró la comisión de Docencia en el 2014.

Se sugiere escuchar la propuesta para la votación.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Maurizia D'Antoni informa que el sentir de la gente es que estas personas sean presentadas ese día, son 13 personas, por lo que la idea es que haya una sola persona que se refiera a cada candidato o candidata en un tiempo limitado de minutos y después que se pase a votar con una papeleta que tenga 13 números, o sea que de una vez las personas marquen el número que les interesa y en eventual segunda ronda se escogen los candidatos con el mayor número en la votación, según la reglamentación de la Universidad. Se aclara que la idea sería escoger solamente cuatro personas.

El representante estudiantil Luis Fernando Montero consulta si se va a tomar en cuenta que para que sea aceptado debe tener la mitad más uno de la Asamblea, a lo que se indica que sí debido a que es la reglamentación establecida.

La profesora Vanessa Smith indica que la Asamblea podría decidir cómo va a ser la mayoría y se podría decir por ejemplo que sea mayoría calificada porque el reglamento no lo especifica, por lo que le parece que eso es algo que también se tiene que decidir.

El profesor Carlos Arrieta indica que en relación con la propuesta de votación está pensando en cómo contabilizar luego los votos porque puede haber una variedad enorme de combinaciones en la papeleta y eso podría hacer muy larga la forma de contabilizar los votos. Agrega que otra opción sería que se le entregue a cada persona cuatro papeletas y que se ponga el nombre de la persona que se ha elegido, y le parece muy acertado que se voten las cuatro personas de una sola vez, pero eso sería más fácil a la hora de contabilizar.

El representante estudiantil Andrés Cambronero indica que los estudiantes realizaron un conversatorio y se hizo una votación de que pusieran los números 1, 2, 3 y 4 y después simplemente se asigna un puntaje, pero le parece que es más clara la propuesta del profesor Carlos Arrieta.

El profesor Luis Garnier indica que se puede hacer con numeración o con nombres pero como indica el profesor Carlos Arrieta de hacerlo con papeletas separadas no es posible, si se quiere asegurar que el voto sea secreto.

El representante estudiantil Andrés Cambronero indica que lo que hicieron fue colocar los números 1, 2, 3 y 4, se ponía a la persona que más querían que entrara 1 y después las otras, posteriormente se le dio vuelta al puntaje y la persona que estaba de número 1 tenía cuatro puntos, la persona que estaba de número 2 tenía 3 puntos, la tercera dos puntos y la cuarta un punto y ahí se decide que la persona que tiene mayor puntaje fue la más votada. Parece ser muy complicado pero es simplemente una cuestión de puntaje que considera que hay capacidad para hacer una ecuación en excel que rápidamente da el resultado.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el problema que tenemos con esa propuesta particular es que las personas tienen que tener la mitad más uno de los votos, por lo que la persona que tenga mayor puntaje no necesariamente alcanza la mitad más uno. Señala que una de las posibilidades es que la comisión ad-hoc también consulte a la Vicerrectoría de Docencia cuáles son los posibles procedimientos de votación ya que esta situación es inédita como de-


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



cía el profesor Ignacio Dobles. Las reservas de plaza no son en general por grupo sino que si una persona solicita reserva y hay contenido presupuestario se nombra la comisión, la comisión analiza la solicitud, se lleva a la Asamblea y se vota.

La profesora Adriana Rodríguez indica que en la Comisión de Docencia hicieron la consulta inicial y en la Vicerrectoría de Docencia lo que dijeron es que no hay un procedimiento específico, lo único es que la Asamblea vota y decide en función de que las personas tengan los requisitos.

La profesora Vanessa Smith propone que se hagan cuatro votaciones, la primera votación $\frac{1}{2}$ de tiempo de reserva de plaza cada uno pone el nombre de la persona, a la persona que obtuvo la mitad más uno, si es que decidimos que sea mayoría simple, se le otorga la reserva y si es que hay empate se procede como se procede en los concursos que se hace la votación y gana quien tiene más votos; la segunda votación se hace lo mismo, por lo que de hacerlo así las 13 personas tienen chance de concursar. Agrega que así fue como se hizo cuando se realizó la última reserva de plaza masiva que hubo en la Escuela.

La profesora Rocío Murillo indica que le hace dudar un poco la propuesta de la profesora Vanessa Smith porque lo transforma en plazas y se puede hacer un enredo.

El profesor Ignacio Dobles indica que lo que dice el reglamento es que se aprueba o no se aprueba. La Asamblea está de acuerdo o no con la reserva y que tal vez una manera de votar sería al mismo tiempo los 13 y que cada miembro de la Asamblea indique si o no a cada uno y ganarían las 4 plazas quienes tengan más votos. La ventaja que podría tener esto es que primero de una vez se hace toda la votación y segundo que se estaría valorando cada candidatura por sí sola, no cree que vaya a pasar que todo mundo sea rechazado o que todo mundo sea aceptado pero al fin de cuentas quienes tienen más votos a favor de la reserva serían los elegidos por la Asamblea.

El representante estudiantil Luis Fernando Montero manifiesta que desea que conste que se dijo que no a la propuesta del estudiante Andrés Cambronero porque debía ser la mitad más uno pero que la profesora Vanessa Smith señala que por reglamento no está estipulado así, por lo que la propuesta de los estudiantes entra a discusión igual que la del profesor Ignacio Dobles.

El profesor Jorge Sanabria indica que las propuestas anteriores implican una sucesión de rondas y en efecto como dice el profesor Ignacio Dobles para cada reserva se tiene que decir si o no. Agrega que el riesgo que corremos aquí de hacer varias rondas es que se está dando más oportunidades a algunas personas.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que si es mayoría simple serían las cuatro personas que tengan la mayor cantidad de votos, siempre considerando que tienen que tener mitad más uno.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Ignacio Dobles considera que el problema de la propuesta de los estudiantes es que están ponderando las votaciones.

La profesora Karol Jiménez cree que la propuesta más acertada es la del profesor Ignacio Dobles porque en primer lugar en una reserva de plaza se tiene que decir si o no y tiene que ser al mismo tiempo porque todos deberían tener la misma la misma probabilidad, y se les otorga a los cuatro que tienen la mayor cantidad de si.

El representante estudiantil Luis Fernando Montero consulta porque en ese caso lo lógico sería que cada miembro de la Asamblea vote solamente cuatro veces, pero qué pasaría si alguien vota más si.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que una persona podría votar que sí a todos o que no a ninguno y lo que va a acumular es el número de si para cada persona.

El profesor Gustavo Garita consulta qué pasó con la propuesta del profesor Carlos Arrieta ya que le parece más apropiada, a lo que el profesor Carlos Arrieta indica que su propuesta sirve solamente si hay 80 colores de papeletas diferentes por lo que retira su propuesta.

La M.Sc. Teresita Ramellini comenta que volviendo a la propuesta del profesor Ignacio Dobles sería una hoja que tenga los 13 nombres, y dos columnas una de sí y otra no; en este caso cuatro personas pueden tener muchos votos y lo difícil podría ser que dos personas empaten. El problema sería si hay empate en el cuarto lugar.

El profesor Ignacio Dobles indica que si empatan en el cuarto lugar se vota entre las personas que provocan ese empate y manifiesta que la propuesta del profesor Carlos Arrieta tiene muchas virtudes pero quiere explicar que su propuesta, parte de dos elementos: primero se respeta la lista, es decir se hace en orden tal y como lo tiene la comisión y segundo cada votación es independiente, porque así debe ser la reserva. Su propuesta es que se vote a cada uno independiente y si no se acepta esa propuesta no hay problema pero lo que si defiende es que cada votación debe ser independiente.

El profesor Gustavo Garita indica que lo que le preocupa es que el que tenga un porcentaje de aceptación la Asamblea adquiere un compromiso al decirles que si y solamente hay cuatro plazas.

La profesora Vanessa Smith indica que antes de que votemos se supone que los órganos colegiados trabajamos con mayorías y le preocupa alguna apelación, por lo que sería bueno revisar eso.

La profesora Rocío Murillo indica que lo de la lista le gusta porque da la sensación al votante de que tiene la lista completa y que escoge de ahí.

El profesor Ignacio Dobles consulta qué sería lo que está en votación.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini indica que viendo la hora se podría consultar el tema de la mayoría y que ella hubiera querido que estas votaciones de las reservas se hicieran en una Asamblea Extraordinaria, pero podría ser que la extraordinaria sea para definir el método y en la ordinaria de noviembre votar las reservas.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que evidentemente ya no da tiempo para el otro punto de agenda y recuerda que a las 6:30 p.m. es la conferencia de la profesora Dina Krauskopf sobre las "Nuevas Adolescencias" en el Auditorio de Educación Continua.

Se levanta la sesión a las a las 6:07 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

